

## MATRÍCULA 2025-2 Pregrado

### ESTUDIANTES REGULARES

#### 1. ANTES DE REALIZAR LA MATRÍCULA:

- Revisar si cuentas con pendientes económicos o administrativos. Para esta consulta, puedes contactar a la Oficina de Finanzas escribiendo al correo: ✉ [finanzas@uarm.pe](mailto:finanzas@uarm.pe)
- Haber realizado el pago correspondiente a la matrícula y la primera pensión, de acuerdo con lo establecido en la Guía Financiera.
- Revisar los horarios y cursos correspondientes al semestre 2025-2, los cuales estarán disponibles en la página web de la universidad **a partir del viernes 25 de julio de 2025**.
- Verificar el acceso al Portal Estudiante UARM y al correo institucional. En caso de presentar dificultades con los accesos, comunicarse con la Oficina de Sistemas al correo: ✉ [soporte.ruiz@uarm.pe](mailto:soporte.ruiz@uarm.pe)
- Consultar su información académica a través del Portal Estudiante UARM:
  - Para el **Promedio Ponderado Semestral**, ingresar a Consultas > Concentración de calificaciones
  - Para la **Malla curricular**, ir a Matrícula de cursos > Malla curricular.
- El turno de matrícula se asigna en función al **Promedio Ponderado Semestral** del último semestre estudiado y de haber realizado oportunamente la prematrícula. (**Ver cronograma en el punto 4**).

#### 2. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS:

- Un alumno regular puede matricularse hasta en 24 créditos académicos.
- Si el Promedio Ponderado Semestral es menor a 11, solo podrá matricularse en un máximo de 16 créditos académicos.
- Los cursos obligatorios desaprobados, deberán ser llevados dentro de los dos semestres académicos siguientes al ciclo en que fueron desaprobados.
- La apertura de cursos depende del número mínimo de estudiantes matriculados:
  - Cursos Generales**, requieren un **mínimo de 12 estudiantes**.
  - Cursos de Especialidad**, requieren un **mínimo de 7 estudiantes**.
- La comunicación sobre el cierre de cursos, debido a no alcanzar el número mínimo de inscritos, se realiza a través del correo institucional del estudiante.

#### 3. ESTUDIANTES REINCORPORADOS:

- La información sobre fechas y pagos relacionados con el proceso de matrícula serán enviados al correo institucional del estudiante.
- Antes de matricularse, deberá verificar su malla curricular, información que puede consultar ingresando al Portal Estudiante UARM, matrícula de cursos > Malla curricular.
- La matrícula de cursos se realizará el **viernes 08 de agosto** a través del Portal Estudiante UARM.

#### 4. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA Y GENERACIÓN DE TICKETS

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE TICKETS Y AUTORIZACIONES	ATENCIÓN VÍA TEAMS
05 de agosto	Estudiantes con prematricula	20.00 a 18.00	09:00 a 17:00 horas	10:00 a 18:00 horas	A partir del <b>07 de agosto</b> según el <b>horario que indica el ticket</b> de atención
		17.99 a 17.50	10:00 a 17:00 horas	11:00 a 18:00 horas	
		17.49 a 17.00	11:00 a 17:00 horas	12:00 a 18:00 horas	
		16.99 a 16.50	12:00 a 17:00 horas	13:00 a 18:00 horas	
		16.49 a 16:00	13:00 a 17:00 horas	14:00 a 18:00 horas	
		15.99 a 15:50	14:00 a 17:00 horas	15:00 a 18:00 horas	

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE TICKETS Y AUTORIZACIONES	ATENCIÓN VÍA TEAMS
07 de agosto	Estudiantes con prematricula	15.49 a 15:00	09:00 a 17:00 horas	10:00 a 18:00 horas	A partir del <b>08 de agosto</b> según el <b>horario que indica el ticket</b> de atención
		14.99 a 14.50	10:00 a 17:00 horas	11:00 a 18:00 horas	
		14.49 a 14.00	11:00 a 17:00 horas	12:00 a 18:00 horas	
		13.99 a 13.50	12:00 a 17:00 horas	13:00 a 18:00 horas	
		13.49 a 12.50	13:00 a 17:00 horas	14:00 a 18:00 horas	
		Igual o menor a 12.49	14:00 a 17:00 horas	15:00 a 18:00 horas	

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE TICKETS Y AUTORIZACIONES	ATENCIÓN VÍA TEAMS
08 de agosto	Estudiantes sin prematricula y reincorporados	Todos	09:00 a 15:00 horas	10:00 a 16:00 horas	A partir del <b>11 de agosto</b> según el <b>horario que indica el ticket</b> de atención

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE TICKETS Y AUTORIZACIONES	ATENCIÓN VÍA TEAMS
12 de agosto	*Matrícula extemporánea	Todos	De 10:30 a.m. a 15:00 horas	De 11:00 a 16:00 horas	A partir del <b>13 de agosto</b> según el <b>horario que indica el ticket</b> de atención

**\*IMPORTANTE:** La matrícula deberá realizarse exclusivamente en la fecha y horarios establecidos en el cronograma. En caso de no efectuarla dentro de ese periodo, deberá realizar la **matrícula extemporánea** el **martes 12 de agosto**.

## 5. DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA

- Ingresar al Portal Estudiante UARM (👉 [Portal de alumnos en línea](#)) en la fecha y horario establecido según el cronograma.
- Seleccionar la opción "Matrícula de cursos" y luego ingresar a "Inscripción de asignaturas".
- El sistema **no permite la matrícula con cruce de horarios**, por lo que debe revisar cuidadosamente las secciones que desea matricular.
- Para los cursos que incluyen práctica, es obligatorio seleccionar tanto la sección teórica como la práctica.
- Una vez finalizado el proceso de matrícula regular, si desea modificar los horarios seleccionados, puede utilizar el botón "**Reprocesar**". Esta opción estará disponible únicamente durante el día y horario asignado para su matrícula, y estará sujeta a la disponibilidad de cupos.
- En caso de presentar inconvenientes durante la matrícula, deberá presentar el resumen de inscripción de asignaturas donde aparezca su nombre completo o una captura de pantalla que evidencie la dificultad presentada en la plataforma. Sin este sustento no podrá atenderse la solicitud.

**\*NOTA:** No se atenderán regularizaciones de matrícula por correo electrónico, llamada telefónica o de manera presencial. Toda observación se atenderá a través de la generación de los tickets de atención.

## 6. ¿CÓMO GENERAR TICKET DE ATENCIÓN Y AUTORIZACIONES DE MATRÍCULA?

Los tickets de atención y las autorizaciones de matrícula se gestionan mediante solicitudes virtuales, **disponibles entre las 10:00 y las 18:00 horas**, y se atienden en el horario que señala el ticket. Es indispensable que el estudiante, el día de su matrícula, genere tanto el ticket de atención virtual como la solicitud de autorización de matrícula, para que puedan ser revisados por el jefe de carrera. (*Ver cronograma en el punto 4*).

**Pueden acceder a las autorizaciones de matrícula en los siguientes casos:**

- Equivalencia de cursos no aprobados según las tablas del Vicerrectorado Académico.
- Estudiantes regulares que requieran ampliar su matrícula (**más de 24 créditos**).
- Alumnos con promedio semestral menor a 11 que desean matricularse en más de 16 créditos.
- Levantamiento de requisitos en cursos a matricular.
- Inscripción de cursos pertenecientes a otras carreras profesionales.

**Pasos:**

1. Generar el ticket y la autorización de matrícula.
2. Revisar el horario asignado en el ticket generado.
3. Revisar comunicación enviada al correo institucional con el enlace a la reunión virtual (vía TEAMS).
4. Acceder a la reunión virtual de manera puntual en el día y hora asignada.

Para mayor detalle sobre la generación de tickets y autorizaciones de matrícula revisar el siguiente enlace 👉 [Matrícula](#)

## 7. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: 12 de agosto

- Para los estudiantes regulares que no realizaron la matrícula en las fechas establecidas en el Calendario Académico vigente.
- Los alumnos que realicen matrícula extemporánea estarán sujetos a la disponibilidad de horarios y cupos.
- Durante el proceso de matrícula extemporánea, no se habilitará el botón "**Reprocesar**", por lo que no será posible realizar modificaciones en los cursos ya matriculados.

## 8. RESERVA DE MATRÍCULA

- Los estudiantes regulares que no realicen su matrícula en el periodo 2025-2 deberán solicitar la reserva de matrícula a través del Portal Estudiante UARM para mantener su condición de estudiantes. Esta solicitud podrá realizarse **hasta el 12 de agosto**.
- La reserva de matrícula tiene una duración de cuatro (4) semestres académicos durante la permanencia del estudiante en la Universidad. Si vencido este plazo de reserva el estudiante no reinicia sus estudios, perderá tanto la reserva de matrícula como su condición de estudiante regular.
- Para más información sobre la presentación del trámite, visite la página web de la universidad en el siguiente enlace:  
 [Reserva de matrícula.](#)

## 9. RETIRO DE CURSO Y DE CICLO

- De acuerdo con el Reglamento General de la Universidad y culminada la matrícula extemporánea, los estudiantes regulares que realicen matrícula para el 2025-2 pueden realizar el trámite de RETIRO DE CICLO y RESERVA DE MATRÍCULA a través del Portal Estudiante UARM **a partir del martes 19 de agosto** realizando el pago respectivo que señala el tarifario de la Universidad. Las solicitudes que se reciban por correo electrónico serán derivados al 19 de agosto para su trámite a través del portal del estudiante.

## 10. OFICINAS DE COMUNICACIÓN

- Si tienes dificultades con el acceso al correo institucional o **Portal Estudiante UARM**, comunícate con [soporte.ruiz@uarm.pe](mailto:soporte.ruiz@uarm.pe)
- Si pagaste la matrícula y primera pensión y no puedes realizar tu matrícula por el **Portal Estudiante UARM**, comunícate con la **Oficina de Finanzas** al correo [finanzas@uarm.pe](mailto:finanzas@uarm.pe) para la verificación del pago realizado.
- Si tienes alguna observación o consulta sobre la matrícula (cursos y horarios), comunícate con la **Oficina de Servicios Académicos y Registros (SAR)** al correo [contacto.sar@uarm.pe](mailto:contacto.sar@uarm.pe) precisando con claridad la consulta a realizar.

**Oficina de Servicios académicos y Registros (SAR)**

[contacto.sar@uarm.pe](mailto:contacto.sar@uarm.pe)

**Teléfonos:** (01) 719 5990 anexo: 1110

**Celulares:** 947563158 – 972089632